



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 7876-2023-FCAG
Tacna, 01 de setiembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 246-2023-EMVZ/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, da cuenta que la señorita **LUPACA PEÑALOZA Gabriela Milagros**, código 2011-110025, ha cumplido con subsanar las observaciones del Proyecto de Tesis y, se encuentra apto para presentar el Trabajo Tesis, conducente a la obtención del Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista;

Que, contando con la conformidad del Asesor y la Comisión Revisora del Proyecto mencionado; éste se encuentra apto para su ejecución: siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y; en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la ejecución del Proyecto de Tesis, titulado “**SEROPREVALENCIA DE *Neospora caninum* EN VACAS LECHERAS EN EL DISTRITO DE SAMA, REGIÓN TACNA, DURANTE EL PERÍODO DE AGOSTO – OCTUBRE DE 2023**”, presentado por la señorita **LUPACA PEÑALOZA Gabriela Milagros**, conducente a la obtención del Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Oscar Octavio Fernández Cutire
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
EMVZ-Int/FCAG

Lourdes M.